



Santiago, 9 de Junio, 2011

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref. Comunica Hecho Esencial

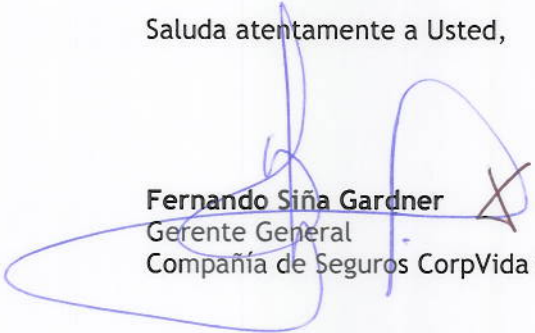
De nuestra consideración:

Mediante la presente informamos que, con fecha 7 de junio, se puso término a la huelga legal que fuera iniciada por el Sindicato de Trabajadores de la Empresa Compañía de Seguros CorpVida S.A., con fecha 31 de mayo.

Dado lo anterior, los trabajadores se reincorporaron a sus funciones habituales el día de ayer.

Finalmente hacemos presente que, durante el período indicado se mantuvo el funcionamiento regular de la Compañía y la adecuada atención de clientes.

Saluda atentamente a Usted,


Fernando Siña Gardner
Gerente General
Compañía de Seguros CorpVida S.A.